

## AYUNTAMIENTO DE SOBA

**CVE-2019-10811** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 6/2019.*

Este Ayuntamiento, mediante acuerdo de Pleno de 31 de octubre de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 6/2019 por transferencias de créditos entre diferentes grupos de programas, dicho expediente se ha anunciado mediante edicto expuesto en tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de Cantabria número 216, de 8 de noviembre de 2019 a efectos de reclamaciones.

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan interpuesto reclamaciones contra el citado acuerdo, queda elevado a definitivo el mismo, con el siguiente resumen:

**Expediente de modificación de créditos número 6/2019.**

**Resumen por Capítulos de Gastos.**

CAPÍTULO	GASTOS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL MOD.
2	Bienes corrientes y servicios	4.000,00	-4.000,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>4.000,00</b>	<b>-4.000,00</b>	<b>0,00</b>

Contra la aprobación definitiva de este expediente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Soba, 3 de diciembre de 2019.

El alcalde,  
Julián Fuentecilla García.

2019/10811